



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024  
JUNTA MUNICIPAL DE AMINA, PROV. VALVERDE**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$26,507,455.12.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, excepto en la cuenta de programas educativos, de salud y género con un 3%, en incumplimiento con la citada ley la cual establece un 4% de ejecución, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	6,271,692.00	24%	4,122,600.50	25%	-	#jDIV/0!	4,060,166.44	24%	-31,230.55
Servicios municipales diversos	7,880,513.16	30%	5,065,987.89	31%	-	#jDIV/0!	5,107,146.06	30%	-2,969.34
Gastos de capital e inversión	11,478,807.16	43%	6,727,358.80	41%	-	#jDIV/0!	7,299,254.29	43%	-5,618.64
Prog. Ed., Género y Salud	876,442.80	3%	664,008.56	4%	-	#jDIV/0!	504,828.90	3%	15,865.83
<b>Total====&gt;</b>	<b>26,507,455.12</b>	<b>100%</b>	<b>16,579,955.75</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>#jDIV/0!</b>	<b>16,971,395.69</b>	<b>100%</b>	<b>(23,952.70)</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES**  
**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**